

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 23 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de cooperativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el acto administrativo que a continuación se indica a la persona que seguidamente se precisa y no habiéndose podido llevar a la práctica la notificación mencionada, se lleva a efecto la misma por medio del presente anuncio, informándose que para el conocimiento íntegro del acto referido la persona interesada podrá comparecer, por sí misma o a través de representante debidamente acreditado, ante el Servicio de Economía Social de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de Asdrúbal, núm. 6, 11008 de Cádiz.

- Expediente: Procedimiento Sancionador en materia de Cooperativas núm. CA-01/2015-PSC.
- Interesado: Manuel Rosado Malia-Consejero Rector de Sociedad Cooperativa Andaluza del Campo de Gibraltar (GICOFA).
- Acto que se notifica: Resolución (dos sanciones impuestas de forma solidaria por dos infracciones leves en materia de cooperativas).
- Recurso: Recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento en el plazo de un mes.

Cádiz, 23 de diciembre de 2015.- La Delegada, María Gema Pérez Lozano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»